

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 114

Fecha: 17/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001 2013 00299	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GERARDO PACHECO RENOGA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	16/11/2023	
20001 31 03 001 2013 00419	Ejecutivo Singular	DAVIVIENDA	LESLIE ANTONIO ARZUAGA MUÑOZ	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	16/11/2023	
20001 31 03 001 2017 00228	Abreviado	FABIO HERNAN - RODRIGUEZ MINDIOLA	CORINCE	Auto de Obedezcase y Cúmplase AUTO OBEDECER Y CUMPLIR LO RESULTO POR EL SUPERIOR Y ORDENA LIQUIDAR COSTAS	16/11/2023	
20001 31 03 001 2018 00117	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ MIRIAM - SALAZAR	SOCORRO CORZO	Auto que Ordena Correr Traslado CORRE TRASLADO DEL AVALUO	16/11/2023	
20001 31 03 001 2019 00007	Ejecutivo Singular	FERNANDO SANCHEZ LUNA	JOSE GUILLERMO PEREZ PEREZ	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	16/11/2023	
20001 31 03 001 2019 00133	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE GUILLERMO MAESTRE DIAZ	Auto Señala Fecha y Hora del Remate FIJA NUEVA FECHA Y HORA DE REMATE	16/11/2023	
20001 31 03 001 2019 00151	Verbal	MAGALI - PACHECO DE ALVAREZ	SIN DEMANDADO	Auto resuelve solicitud remanentes SE ABSTIENE DE INSCRIBIR EMBARGO DE REMANENTE	16/11/2023	
20001 31 03 001 2019 00275	Ejecutivo con Título Hipotecario	RAUL HERNAN FERNANDEZ OROZCO	RAFAEL ANTONIO - MOLINA RAMOS	Auto que Modifica Liquidacion del Credito MOFICIA Y APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	16/11/2023	
20001 31 03 001 2020 00025	Ejecutivo Singular	AVANCES - EVOLUCION EN SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S	ING CLINICAL CENTER SAS	Auto resuelve solicitud remanentes SE ABSTIENE DE INCRIBIR EMBARGO DE REMANENTE	16/11/2023	

20001 31 03 001	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA	AGROPECUARIA VALLENATA S.A.S.	Auto Aprueba Liquidación del Crédito APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	16/11/2023
2022 00041					
20001 31 03 001	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE CREDITOS Y SERVICIOS CREER COOCREER.	LINA MATILDE BOLAÑO ESTRADA	Auto Ordena Pago de Título AUTO ORDENA ENTREGA DE TITULOS	16/11/2023
2022 00141					
20001 31 03 001	Ejecutivo con Título Hipotecario	FIDEL - ALVARADO NIEVES	SONIA MARIA MANJARREZ DE MEJIA	Sentencia Proceso Ejecutivo Hipotecario Auto ordena seguir adelante la ejecucion, venta en publica subasta, ordena liquidacion de credito, avaluo de bien objeto de litigio, y condena en costas	16/11/2023
2022 00196					

ESTADO No. 114

Fecha: 17/11/2023

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 001	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	AGUA AKULA SAS	Auto admite demanda : ADMITIR la presente demanda verbal RESTITUCION DE TENENCIA DE BIENES MUEBLES, presentada por BANCOLOMBIA S.A a través de apoderado judicial contra AGUA AKULA S.A.S.--- niéguese la medida cautelar solicitada por BANCOLOMBIA S.A Téngase a la Dr. RAIMUNDO REDONDO MOLINA, con tarjeta profesional N°51194 del consejo superior de la judicatura como apoderado de BANCOLOMBIA S.A, parte demandante, en ejercicio de las facultades conferidas en el poder y las deferidas por la ley.	16/11/2023	
2023 00244						
20001 31 03 001	Ordinario	CENTRO DE IMAGENOLOGIA CASTULO ROPAIN LOBO SAS	SOCIEDAD CLINICA VALLEDUPAR LTDA.	Auto admite demanda ADMITIR la presente demanda verbal presentada por CENTRO DE IMAGENOLOGÍA CÁSTULO ROPAIN LOBO S.A.S, a través de apoderado judicial contra CLINICA VALLEDUPAR S.A. . y reconce a CARLOS MARIO LEA TORRES, mayor de edad, con domicilio y residencia en Valledupar, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.614.714 en Valledupar, portador de la T.P. 224.645 del Consejo superior de la judicatura, en calidad de representante legal de CML & ABOGADOS S.A.S, persona jurídica identificada con NitNo. 901.480.403-1, con matrícula mercantil No. 180735 del día 28 de abril de 2021 como apoderado judicial de la parte demandante.	16/11/2023	
2023 00252						

20001 31 03 001	Ordinario	RAPHAEL AYRTON PEREA BAUTISTA	ALEXANDER - RINCON PALLARES	Auto Rechaza de Plano la Demanda RECHAZAR el presente proceso DECLARATIVO REINVINDICATORIO por falta de competencia territorial, y REMÍTIR el expediente con el fin de que reparta entre los Juzgados Civiles del Circuito de Chiriguáná (Cesar).	16/11/2023
2023 00273					
20001 31 03 001	Acción Popular	SANTIAGO ANDRES VILLALOBOS LOPEZ	JUDITH ROJAS MORENO	Auto admite demanda ADMITE ACCION POPULAR	16/11/2023
2023 00275					
20001 31 03 001	Acción Popular	YURIS ACOSTA VILLAZON	EMDUPAR SA ESP	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competente SE ABSTIENE DE CONOCER ACCION DE TUTELA Y REMITE A REPARTO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	16/11/2023
2023 00277					

ESTADO No. 114

Fecha: 17/11/2023

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
7037	PERTENENCIA	ELIAS JOSÉ CATAÑO GUERRA	CARPIO ANTONIO ROYS PEREZ Y PERSONAS INDETERMINADAS	Auto acepta desistimiento de reconstrucción del expediente y archiva solicitud	16/11/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARÍA LINA DUARTES ROMERO  
SECRETARIA